



01745

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 402 - 2010-ANA

Lima, 30 JUN. 2010

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 015-2009-ANA, del 29 de enero del 2009, se encargaron las funciones de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, al Ingeniero Juan José Gómez Murillo;

Que, por razones del servicio, se ha visto por conveniente dar concluida dicha encargatura conferida mediante la Resolución Jefatural señalada en el considerando precedente;

Que, en consecuencia resulta necesario encargar al nuevo profesional que asuma las funciones de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Única Disposición Complementaria Final del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 039-2008-AG: **"Los Directores y Administradores Locales de Agua, calificados como empleados de confianza, serán designados por Resolución Jefatural de la Autoridad Nacional del Agua"**; y,

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Secretaría General, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas a este Despacho en el artículo 10° inciso g) del Decreto Supremo antes citado;



SE RESUELVE:

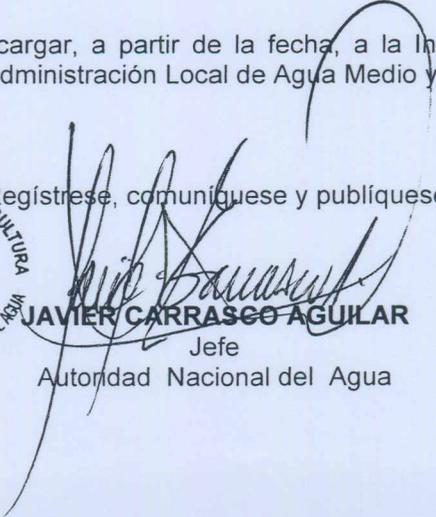
Artículo Primero.- Dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del Ingeniero Juan José Gómez Murillo en el cargo de Administrador Local de Agua Medio y Bajo Piura, dándosele las gracias por los servicios prestados.



Artículo Segundo.- Encargar, a partir de la fecha, a la Ingeniera **LUZ ELENA ROMERO GUEVARA** las funciones de la Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.



Regístrese, comuníquese y publíquese


JAVIER CARRASCO AGUILAR
Jefe
Autoridad Nacional del Agua